



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAN
AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día martes veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas la Av. De Los Granados E11-124, entre Avenidas 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaria de la Compañía elabora la lista de asistentes a la Junta General, toda vez que estos son el día, hora y lugar señalados en la Convocatoria efectuada mediante publicación hecha en el Diario "EL COMERCIO", en su edición correspondiente al día viernes 11 de marzo del 2016; encontrándose presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Acciones	Participación
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	LUIS LANDINEZ	440.000	40,00%
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	JEFFREY CADENA	85.387	7,76%
ECUA AUTO S.A.	ANDRES JARAMILLO	85.387	7,76%
IMBAUTO S.A.	DIEGO ALMEIDA	85.387	7,76%
CRISOLED S.A.	MARTIN ESCOBAR	62.313	5,66%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	MARTIN ESCOBAR	62.204	5,65%
INDUAUTO S.A.	DIEGO ALMEIDA	36.756	3,34%
VALLEJO ARAUJO S.A.	DIEGO ALMEIDA	36.756	3,34%
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A.	DIEGO ALMEDIA	34.846	3,17%
LATINOAMERICANA DE VEHICULOS C.A.	ANGEL GUARDERAS	31.771	2,89%
METROCAR S.A.	RENATO CORONEL	31.771	2,89%
E MAULME C.A.	ÁLVARO NOGALES	11.000	1,00%
MIRASOL S.A.	MARTIN ESCOBAR	11.000	1,00%
PROAUTO C.A.	MARTIN ESCOBAR	11.000	1,00%
TOTAL		1.099.998	93.23%

Los accionistas presentes comparecen a través de sus respectivos representantes, legitimando sus intervenciones mediante los correspondientes nombramientos y/o cartas de representación.

Se encuentran también presentes las siguientes personas como invitados: Los miembros del Directorio, El secretario Suplente del Directorio Dr. Dennys Tamayo, el señor Pablo Ordóñez Baca Gerente General de la Compañía, el señor Edgar Torres Moreno, Gerente Administrativo-Financiero de la Compañía, la Srta. Ximena Monroy, Gerente Comercial de



la Compañía; el Dr. Ricardo Mancheno, asesor jurídico de la Compañía; el Sr. Rodolfo Játiva y la Sra. Paulina Tapia, Socio y Gerente respectivamente de la firma Deloitte & Touche, Auditora Externa de la Compañía; y, el Sr. Oswaldo Moyano, Comisario Principal de la Compañía, quien fue individual y especialmente convocado para esta Junta.

Verificada la presencia del 93,23 % del capital pagado, los accionistas, ante la ausencia del Presidente del Directorio, deciden por unanimidad que presida la Junta el señor Luis Enrique Landínez, como Presidente Ad-hoc, quien acepta tal designación y declara instalada la sesión, actuando como Secretaria, la titular, la señorita Verónica Arteaga Cevallos.

El Presidente Ad-Hoc solicita la autorización a los señores accionistas presentes para realizar la grabación de la presente Junta General Ordinaria, con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Juntas de Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria se de lectura a la Convocatoria:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR”.- De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a los Accionistas y Comisario de “PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR” a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 29 de marzo del 2016 a las 15:30 horas en las oficinas comerciales de la empresa, localizadas en la Av. De Los Granados E11-124, entre las Avenidas 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, Distrito Metropolitano de Quito. La Junta deberá tratar sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015, 2. Conocer sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015, 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015, 5. Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2016, en base al informe del Gerente General, 6. Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remoción de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sea propuesta o conforme al estatuto social de la Compañía y fijar o revisar su remuneración u honorarios. En cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías en su artículo 292, los Accionistas podrán acceder a los documentos que serán conocidos por la Junta General, quince días antes de la fecha de celebración de la misma, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N47-67 y Pasaje Sánchez Melo de esta ciudad de Quito D.M.; De manera especial e individualmente, se convoca al señor Raúl Oswaldo Moyano



Ludeña, Comisario Principal. Quito, D.M., 11 de marzo del 2016.- PABLO DAVID ORDÓÑEZ
BACA.- GERENTE GENERAL.- PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. PLANAUTOMOTOR"

De inmediato se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Gerente General realizar la presentación del informe de la administración.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Comisario presentar su informe a la Junta.

El Presidente mociona que la Junta apruebe el informe de Gerente General y declare conocido el informe del Comisario, lo cual se pone a consideración de los Accionistas. La moción es aceptada y la Junta procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerente General y conocido el Informe del Comisario.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc solicita que el Sr. Rodolfo Játiva en representación de la firma Deloitte & Touche, proceda a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2015, el cual se resume en la "opinión del auditor".

El Presidente mociona que la Junta declare conocido el Informe, lo cual es aceptado, procediendo unánimemente la Junta a declarar conocido Informe de Auditoría Externa.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente Ad-Hoc indica que en la presentación del informe del Gerente General se analizó el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de caja por el año terminado al 31 de diciembre del 2015; documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores Accionistas. En tal virtud, la Junta debería pronunciarse sobre los mismos.

El Presidente mociona la aprobación de los documentos presentados y conocidos por la Junta, lo cual es aceptado, procediendo la Junta a aprobarlos por unanimidad.



El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y la formación de las reservas, en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015.

El Presidente Ad-Hoc expresa que en el informe del Gerente General presentado en el punto número uno del orden del día se analizó la propuesta de distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico 2015; por tanto, pone a consideración de la Junta la recomendación expresada en el informe de Gerente General de distribuir el setenta por ciento (70%) de los dividendos a disposición de los accionistas por una cantidad de USD \$ 1.336.821,01 (Un millón trescientos treinta y seis mil ochocientos veintiún 01/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se constituya una Reserva Facultativa con el treinta por ciento (30%) restante, correspondiente a USD 572.923,29 (Quinientos setenta y dos mil novecientos veinte y tres con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente Ad-Hoc mociona que la Junta apruebe la propuesta hecha por la administración, lo cual es puesto a consideración de los señores Accionistas, quienes la aceptan y aprueban de forma unánime la propuesta presentada sobre distribución de dividendos.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2016, en base al informe del Gerente General.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que en el informe de Gerente General se analizó el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual pone a consideración de los Accionistas en este punto del orden del día.

El Presidente Ad-Hoc mociona que se apruebe el Presupuesto presentado para el ejercicio económico 2016; delegando al Directorio para que, si fuese necesario, en el transcurso del año 2016 realice los ajustes técnicos y/o modificaciones pertinentes en el presupuesto, en forma dinámica y en función de la evolución de la economía y sus principales indicadores. Los accionistas aprueban por unanimidad el punto.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6.- Conocer y resolver respecto de las renunciaciones, nombramientos, ratificaciones y/o remoción de miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, comisario, secretaria, auditores externos o cualquier otro personero o funcionario, conforme le sea propuesta o conforme al estatuto social de la Compañía y fijar o revisar su remuneración u honorarios.



El Presiente Ad-Hoc concede la palabra a los accionistas a efecto de que se presenten las mociones para la designación de los miembros del Directorio.

Toma la palabra el representante de la accionista Metrocar S.A., señor Renato Coronel, quien presenta la siguiente lista de nominaciones para Directores Principales y Suplentes de la Compañía:

DIRECTORES PRINCIPALES

Jeffrey Todd Cadena Beier
Renato Coronel Molina
José Luis Sevilla Gortaire
Diego Almeida

DIRECTORES SUPLENTE

Jorge Páez Andrade
Pedro Torres Peña
Sabine Pries Caminer
Wilson Galarza Solis

El Presidente Ad-Hoc mociona la siguiente lista de personas para ser designados como Directores Principales y Suplentes de la Compañía:

DIRECTORES PRINCIPALES

Esteban Acosta Garcés
Danilo Bilton de Jesús
Marisol Jácome Pita

DIRECTORES SUPLENTE

Luis F. Thurdekoos
Romel Guerra Alomoto
Paulo Vásquez de Campos

El Presidente Ad-Hoc, con la aceptación de los Accionistas, pone a consideración de los Accionistas las mociones anteriores.

La Junta procede a designar de forma unánime a todas las personas nominadas como miembros del Directorio de la Compañía, por el período estatutario correspondiente; así:

DIRECTORES PRINCIPALES

Jeffrey Todd Cadena Beier
Renato Coronel Molina
José Luis Sevilla Gortaire
Diego Almeida
Esteban Acosta Garcés
Danilo Bilton de Jesús
Marisol Jácome Pita

DIRECTORES SUPLENTE

Jorge Páez Andrade
Pedro Torres Peña
Sabine Pries Caminer
Wilson Galarza Solis
Luis F. Thurdekoos
Romel Guerra Alomoto
Paulo Vásquez de Campos

En cuanto al Comisario de la Compañía, el Presidente mociona que como Comisario Principal Compañía sea designado nuevamente para el año 2016 el señor Oswaldo Moyano Ludeña y como Comisario Suplente se designe a la señora Grace Alvaro. La moción es aceptada y aprobada por unanimidad.

Para el cargo de Secretaria de la Compañía, el Presidente mociona que se designe, por el período estatutario respectivo, a la señora Inés Endara Almeida y al señor Dennys Tamayo

Vallejo como Secretario Principal y Suplente suplente. La moción es aceptada y aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc señala que luego de los análisis realizados por la Administración de la Compañía, se pone en consideración de los Accionistas continuar en el año 2016 con la firma Deloitte & Touche como Auditora Externa. Lo anterior es aceptado y aprobado por unanimidad, procediendo a designar a la firma Deloitte & Touche como Auditora Externa para el ejercicio económico 2016.

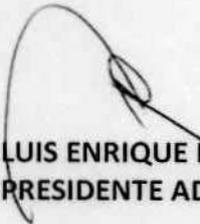
En cuanto a las designaciones efectuadas, la Junta autoriza a la Secretaria para emitir los nombramientos que correspondan.

El Presidente Ad-hoc solicita a la Junta se encargue al Presidente del Directorio y al Gerente General la facultad de negociación de la remuneración u honorarios y demás aspectos contractuales de los miembros de los órganos de dirección, administración y representación de la Compañía, Comisario, Secretario, Auditores Externos o cualquier otro personero o funcionario. Esta moción es aceptada y aprobada por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al Acta y se la aprueba de forma unánime en los términos que aquí constan. El Presidente Ad-hoc agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las 16h45.

Para constancia de todo lo anterior, suscriben el Acta, el señor Presidente Ad-hoc y la señorita Secretaria quien certifica.

Forman parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, los documentos que acreditan la representación de los Accionistas; y todos los documentos conocidos por la presente Junta.


LUIS ENRIQUE LANDINEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


VERÓNICA ARTEAGA CEVALLOS
SECRETARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D-3172
FACTURA N° 30730
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 11 ABR. 2016


Dra. Paola Dalgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO